



Unidad León
Escuela
Nacional de
Estudios
Superiores

Guía breve para aproximarse al estudio de las masculinidades

**Proyecto PAPIIT: "El impacto social de las narrativas: género, políticas
públicas y justicia en México"**

Autora: María Isabel Loza Vaqueiro

Licencia Creative Commons CC BY-NC-SA

Producto realizado gracias a al Programa UNAM-DGAPA-PAPIIT (IN405420) "El impacto social de las narrativas: género, políticas públicas y justicia en México".

Responsable: Gonzalo Enríquez Soltero

Corresponsable: Claudia Chibici-Revneanu

Contenido

Introducción	4
Primera parte	4
Género.....	4
El origen de los estudios de masculinidad.....	7
Perspectivas teóricas y temas en torno al estudio de los hombres y la masculinidad	8
Dos conceptos importantes: Dominación masculina y Masculinidad hegemónica	10
Variedad de temas en latinoamérica	12
Trabajos fundamentales para pensar la masculinidad.....	13
Segunda parte.....	15
Masculinidad y violencia	15
Masculinidad y crimen	16
Revistas especializadas en género y en masculinidades	22
Sitios de interés	22
Bibliografía	23

Introducción

Esta guía de masculinidades está pensada para personas que se acercan al tema por primera vez y que tienen interés en desarrollar una investigación. Muestra un panorama general de los estudios sobre los hombres en los ámbitos académicos latinoamericanos y debates teóricos importantes sobre los conceptos más usados en el campo. En esta guía también se incluye un breve estado de la cuestión sobre la masculinidad en relación con la criminalidad.

También se ha incluido un apartado con sitios de interés y revistas especializadas sobre el campo de conocimiento de los estudios de género de los hombres y la masculinidad.

Primera parte

Género

Antes de hacer una revisión sobre los estudios de los hombres y la masculinidad es importante señalar que estos forman parte del campo interdisciplinario de los estudios de género que son “(...) una producción académica que está dedicada al estudio, documentación y teorización de los procesos de producción y reproducción de las desigualdades que se originan en la diferencia sexual” (Tepichín 2016, 97). Estos estudios ponen su acento en las relaciones de poder y tienen entre sus principales objetivos: Hacer visibles a las mujeres como sujetos sociales, mostrar la existencia de una hegemonía de lo masculino “que se institucionaliza en formas complejas y sutiles fundamentadas en argumentos de lo universal y/o natural” (Tepichín, 2016, 97) y cuestionar la forma dominante de construir conocimiento.

Su herramienta central de análisis es la categoría género que es desarrollada a finales de la década de los setenta en los espacios académicos que algunas feministas lograron en las universidades estadounidenses. Las precursoras de esta categoría son Simone de Beauvoir, la antropóloga Margaret Mead, el psicólogo John Money y el psiquiatra Robert Stoller. La primera, a través de su frase, “No se nace mujer, se llega a serlo” “planteó que lo que hace que las hembras humanas lleguen a ser ‘mujeres’ no es

su biología, sino el conjunto de procesos culturales y psicológicos que las marca con determinadas atribuciones y prescripciones; y sostuvo que los datos biológicos del sexo solo cobran significación a través de sistemas culturales de interpretación” (Lamas, 2018:157).

Las reflexiones feministas de los movimientos de mujeres en la década de los 70 en Estados Unidos llegan al espacio académico de las universidades y se desarrollan conceptos tales como género, patriarcado y sistema sexo-género para explicar que las desigualdades entre hombres y mujeres tienen un origen social y no uno natural.

Uno de los trabajos más reflexivos y explicativos sobre esa desigualdad fue el ensayo *El tráfico de mujeres: Notas sobre la economía política del sexo* de Gayle Rubin. En este se hace un repaso de las explicaciones que hasta el momento se habían dado a la subordinación de las mujeres, los sistemas de parentesco, la división del trabajo y la heterosexualidad obligatoria y analiza y propone, apoyándose (pero con una postura muy crítica) en la teoría del intercambio de mujeres de Levi-Strauss y la teoría psicoanalítica de Freud y Lacan, que el cambio se encuentra en una revolución de los sistemas de parentesco. Otra de las cosas más valiosas de este ensayo es su definición del sistema sexo/género como: “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen estas necesidades humanas transformadas” (1986:97).

Más adelante, el ensayo *El género: una categoría útil para el análisis histórico* de la historiadora Joan W. Scott (2008), consolidó el concepto de género. Su definición se retoma en numerosos estudios subsecuentes y es relevante e innovadora con respecto a las otras propuestas porque pone el acento en el poder: “El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder”.

Como ella lo indica, su definición se puede dividir en dos proposiciones. La primera (El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos) consiste en cuatro elementos interrelacionados para pensar el efecto del género en las relaciones sociales: 1) Símbolos culturalmente

disponibles que evocan representaciones múltiples y contradictorias; 2) los conceptos normativos que avanzan interpretaciones sobre los significados de los símbolos que intentan limitar y contener las posibilidades metafóricas de los mismos (...) adquieren básicamente la forma de oposiciones binarias fijas y afirman de forma categórica el sentido de hombre y mujer, de lo masculino y lo femenino”; 3) “ampliar la visión de género que incluya no solo el parentesco sino también al mercado de trabajo, la educación y el régimen gubernamental”; 4) la identidad subjetiva en donde “hay que examinar las formas en que se construyen sustancialmente las identidades de género(...), y relatar sus hallazgos a través de una serie de actividades, organizaciones sociales y representaciones histórico-culturales específicas” (2008, 65-67).

En cuanto a la segunda proposición, Scott resalta que el género es un campo por medio del cual se articula el poder, “el género no es el único campo, pero parece que ha sido una forma persistente y recurrente que ha hecho posible la significación del poder en occidente, en la tradición judeocristiana y en la islámica” (pp.68) esta cita de Maurice Godelier apoya e ilustra claramente su argumento:

“No es la sexualidad lo que preocupa a la sociedad, sino la sociedad la que es preocupante para la sexualidad del cuerpo. Se apela continuamente a la relación de las diferencias sexuales entre los cuerpos como un testimonio de las relaciones y fenómenos sociales que nada tienen que ver con la sexualidad. No sólo como testimonio de éstos, sino también como testimonio para éstos; en otras palabras, como legitimación de tales diferencias” (Godelier, 1981, citado en Scott 2008, 69).

Una de las aportaciones más dinámicas y trascendentes para el campo de los estudios de género es el concepto de performatividad de género de la filósofa Judith Butler. En su libro *El género en disputa* (escrito en 1990 y publicado en español en el 2001) cuestiona la categoría “sexo” y su aparente inmutabilidad (“quizás esta construcción llamada sexo esté tan culturalmente construida como el género: de hecho, tal vez siempre fue género, con la consecuencia de que la distinción entre sexo y género no existe como tal” (Butler 2001, 40)).

Para Butler, el género se define en una repetición que imita las formas aceptadas de ser hombre y mujer, citando “actos performativos pretéritos, impuestos social, ritual y normativamente.” (2000, 243). Estas normas siempre se pueden subvertir en la reelaboración de nuevas formas de hacer género.

El origen de los estudios de masculinidad

El inicio del debate sobre los hombres y el género puede ubicarse en los cuestionamientos que se hacían dentro del movimiento de liberación de las mujeres en la década de los setenta. Connell (2004), Cruz (2018) y Hernández (2008) coinciden sobre este antecedente mencionando los grupos de reflexión conformados por varones en donde se discutían los cambios que el feminismo había provocado en sus vidas, sobre la autoridad y poder masculinos, pero su formalización como un campo de estudios aún estaba lejos. Connell señala:

“Hubo incluso un pequeño movimiento de liberación de los hombres que trató de reformar el “rol del sexo masculino”. Esto dio origen a interesantes discusiones políticas sobre los hombres, el poder y el cambio, pero no produjo de manera inmediata mucha investigación sobre lo que los hombres y los muchachos hacen en realidad y adoleció de profundas confusiones conceptuales acerca del género” (2004, 13)

Es hasta la década de 1980 que comienzan los primeros estudios sobre masculinidad con el planteamiento académico y político de: “dejar de verlos como representantes de la humanidad; hacer visible el género para los hombres considerando que son producto y productores de género a través de la historia y en sus relaciones cotidianas con las mujeres y otros hombres” (Hernández 2008, 231-232).

Si bien la mayoría de los autores coinciden en que su origen como un campo de conocimiento institucionalizado se puede rastrear hasta los cuestionamientos que trajo el movimiento feminista de la década de los setenta también reconocen que antes hubo otras reflexiones de importancia sobre el carácter de la masculinidad.

Por ejemplo, Connell (2004) señala tres proyectos importantes en el siglo XX para una “ciencia de la masculinidad”. El primero está conformado por los conocimientos clínicos que se desprenden de la teoría de Freud, el segundo se desarrolló en la psicología social que popularizó el término de “rol o papel sexual” y el tercer proyecto son los estudios antropológicos, sociológicos e históricos sobre los hombres y la masculinidad (en los cuales podemos ubicar a esta autora)¹.

Por otro lado, Núñez Noriega (2016), ubica que los primeros antecedentes de los estudios de género sobre los hombres y la masculinidad en México se pueden encontrar en los ensayos de Samuel Ramos y Octavio Paz sobre el perfil socio-cognitivo del mexicano y en las producciones literarias de Rulfo, Fuentes, Payno, Yañez y otros escritores que reflexionan en sus obras sobre el macho mexicano así como también en producciones cinematográficas que hacen lo mismo.

Los otros antecedentes serían el movimiento feminista y el movimiento homosexual en México. Sobre este último resalta los ensayos de Nancy Cárdenas, Carlos Monsiváis y Luis González de Alba. Connell también resalta las aportaciones de este movimiento en el ámbito internacional señalando la homofobia pero al mismo tiempo la fascinación de los hombres heterosexuales por los homosexuales. En el espacio académico mexicano incluso se desarrolla el concepto “Hombres que tienen sexo con otros hombres” (Núñez 2016, 48).

Perspectivas teóricas y temas en torno al estudio de los hombres y la masculinidad

Las aproximaciones teóricas para el estudio de los hombres y la masculinidad se han desarrollado a raíz de la formalización de este campo de estudios principalmente en disciplinas de las ciencias sociales como son la sociología, antropología e historia. ¿Qué estudia la ciencia de la masculinidad?, ¿cuál es su objeto de estudio?, ¿cuáles son los temas más apremiantes para combatir la violencia?, ¿cuáles son las líneas para conocer

¹ Para conocer más sobre estos antecedentes véase el capítulo “La ciencia de la masculinidad” en el libro *Masculinidades* de Connell (2004).

más sobre su desarrollo y cambios? Son preguntas que han orientado la producción de investigaciones y reflexiones sobre el tema.

Las primeras elaboraciones teóricas provienen del mundo de habla inglesa, particularmente de Australia, Estados Unidos e Inglaterra (Connell 2004). La masculinidad se ha estudiado como un aspecto de lo simbólico que se encarna en los cuerpos masculinos y como un sistema de prácticas institucionalizadas en estructuras de poder (Cruz 2018)

Salvador Cruz distingue tres perspectivas teóricas en los estudios de masculinidades: “1) la que define la masculinidad como una construcción sociocultural que permea en las relaciones de género, 2) la que la considera una posición en la estructura de género y 3) la que la concibe como una institución que sostiene la dominación masculina” (2018, 172).

Antes de continuar es pertinente hacer una pausa para distinguir las categorías hombre y masculinidad. “Hombre” sería el sujeto que se construye a partir del sistema de género, “Esta categoría conceptual y analítica permite identificar, en este actor social –en los individuos concretos-, significados, comportamientos, prácticas corporales, estructuras emocionales y estructuras mentales que han sido que han sido construidos histórica, cultural y socialmente, tomando como referente simbólico –aunque no necesario- una base biológica y corporal-material centrada en los genitales masculinos” (Cruz 2018, 170-171). Mientras que el término “masculinidad” son “los rasgos, actitudes y comportamientos que la ideología de género atribuye a los hombres, a los significados asociados con la virilidad o a la categoría que, dentro de los estudios de género, representa la dominación masculina” (2018, 171).

Esta distinción es importante pues nos ayuda a entender que la violencia o la potencia sexual, el liderazgo o la fuerza, por poner algunos ejemplos, no son atributos naturales de los cuerpos de los hombres sino construcciones simbólicas que se han asociado a esos cuerpos con diferentes objetivos como justificar la violencia o la perpetuación de la dominación masculina en diversos espacios públicos.

Dos conceptos importantes: Dominación masculina y Masculinidad hegemónica

Salvador Cruz Sierra (2018) resalta dos conceptos que han sido relevantes para el estudio de los hombres y la masculinidad: dominación masculina de Pierre Bourdieu desarrollado en su libro del mismo nombre (2000) y masculinidad hegemónica de Raewyn Connell (2004).

En cuanto al concepto de dominación masculina Bourdieu “plantea que el orden sexual y su correlativa división del trabajo producen estructuras sexuales objetivas y cognitivas que dan existencia y sentido de naturalidad al dominio de los hombres y la sumisión de las mujeres” (Cruz 2018, 173). Desde esta perspectiva la masculinidad es una forma de dominación que se basa en la diferencia sexual.

Para Connell (2004) la masculinidad es un concepto relacional que existe en contraste con la feminidad y que “es al mismo tiempo la posición de las relaciones de género, las prácticas por las cuales los hombres y las mujeres se comprometen con esa posición de género, y los efectos de estas prácticas en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura” (2004, 109). Este sistema de relaciones de género se entiende en los términos simbólicos en donde estos nacen, por eso se habla de masculinidades pues lo considerado masculino varía de una cultura a otra y para distinguir las variadas relaciones que existen entre los hombres.

Esto plantea que los análisis sobre las masculinidades deben de considerar el contexto, “las relaciones y procesos mediante las cuales hombres y mujeres llevan vidas imbuidas en el género”, además de otros diferenciadores sociales como son la edad, clase, pertenencia étnica y orientación sexual, es decir se debe analizar tomando en cuenta estos cruces y el sistema de símbolos en los que nace. Esto queda más claro con el modelo de relaciones de masculinidad que la autora propone en donde plantea cuatro tipos de masculinidad: hegemónica, cómplice, subordinada y marginal.

La masculinidad hegemónica “se puede definir como la configuración de práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres”. Es un modelo

aspiracional e inalcanzable dentro de un sistema patriarcal que varía a los criterios del poder en turno. La masculinidad hegemónica, aclara Connell, "(...) no significa control total. No es automática y puede ser fracturada –incluso fracturarse a sí misma" (2004, 67).

El resto de las masculinidades que conforman el mosaico de Connell son: subordinada, cómplice y marginal. La masculinidad subordinada es aquella que el modelo de masculinidad hegemónica mantiene en dominación, por ejemplo, a los homosexuales. La masculinidad cómplice son aquellos hombres que solapan el modelo hegemónico de masculinidad, que se benefician del sistema patriarcal pero sin las tensiones y riesgos que conlleva estar en la primera línea. Por último, la masculinidad marginal es aquella que además de sus interrelaciones de género se articula con la "raza", la clase y la pertenencia étnica, la autora pone el ejemplo de los obreros y de los esclavos negros.

Los dos conceptos tienen posibilidades y limitantes. En cuanto a la crítica que se le ha hecho a la dominación masculina tienen que ver con su apariencia de que el dominio de los hombres sobre las mujeres es un hecho transcultural y transhistórico y que además no permite un análisis del sujeto situado (Parrini, 2007 citado en Cruz, 2018). En cuanto al concepto de masculinidad hegemónica Víctor Seidler (2006) ha criticado la visión universalista de que la masculinidad siempre está relacionada con el poder y que esto dificulta el análisis de otros aspectos importantes de la masculinidad como la negación de las emociones:

"Se trata de una debilidad de las tradiciones del trabajo crítico sobre los hombres y las masculinidades, que definen a estas últimas exclusivamente como relaciones de poder. Así, en términos marxistas ortodoxos, se sugiere que las tradiciones culturales son legitimaciones ideológicas que deben ser encubiertas para revelar las relaciones de poder dependientes del género. Se trata del tipo de marxismo ortodoxo que Gramsci cuestionaba al intentar entender las formas en que la hegemonía actuaba. En las discusiones de Robert (sic) Connell sobre las masculinidades hegemónicas se corre el riesgo de enmarcar a éstas exclusivamente como relaciones de poder, tanto entre los hombres y las mujeres

como entre diversas masculinidades. Aún cuando no sea la intención de Connell, con ello se fomenta el universalismo que sostiene las nociones y soluciones occidentales, y se dificulta teorizar las diversas culturas de la masculinidad. Pareciera, entonces, que el poder, de alguna forma, representa la “verdad” de la masculinidad que debe hacerse ver, y se olvida que la idea era explorar las relaciones complejas entre el poder y la vida emocional.” (Seidler 2006, 149).

Por último, hay que señalar que Connell ubica que la masculinidad hegemónica se encuentra en todos los rincones del mundo y en diferentes periodos históricos, es decir, hay una forma hegemónica de ser hombre en cada cultura y en cada momento de la historia.

Variedad de temas en Latinoamérica

En cuanto a los temas sobre los que reflexiona encontramos gran diversidad: salud de los varones, educación de los hombres, violencia de los hombres hacia las mujeres, violencia para alcanzar un estatus respetable entre los varones, ejercicio de la paternidad. En Latinoamérica Mara Viveros (1997) encontró que los estudios sobre masculinidad han versado sobre cuatro ejes temáticos: 1) la paternidad: prácticas y representaciones; 2) los ámbitos de homosocialidad masculina; 3) salud reproductiva y sexualidad masculina y; 4) el concerniente a las fronteras sexuales (citado en Hernández, 2008).

Esta revisión fue realizada por Viveros (1997) hace más de quince años. El panorama temático se ha ampliado en México y Latinoamérica con estudios sobre: narcocultura y las masculinidades que construye (Núñez Noriega 2017, Barragán 2015, García-Reyes 2022), malestares masculinos con relación al desempleo y la enfermedad (Tena 2014, Salguero 2009, Fleiz 2008), el papel de la masculinidad en la perpetuación de la violencia feminicida (Segato 2003, 2013 y 2016), masculinidad y homofobia (Núñez Noriega 2017).

En la siguiente sección se hará una reseña de trabajos que han sido importantes para el desarrollo teórico de las masculinidades y los estudios de los hombres. Son trabajos que marcaron una dirección en su desarrollo y que siguen siendo fundamentales para discutir la masculinidad y sus cambios.

Trabajos fundamentales para pensar la masculinidad

En esta sección se enlistan algunos de los trabajos pioneros para el estudio de los hombres y las masculinidades. En algunos casos se incluye la liga al sitio electrónico de revistas especializadas que han publicado una reseña con la finalidad de que la persona lectora pueda consultar su contenido y evalúe la posibilidad de leerlo.

Elizabeth Badinter. (1993). *XY. La identidad masculina*. Madrid, Alianza Editorial.

Liendro, Eduardo. (1994). La identidad masculina. *Debate feminista*, año 5, vol. 10, 303-307.

https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/1814/1621

Bourdieu, Pierre. (2000). *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.

Maldonado, María Cristina. (2003). "A propósito de *La dominación masculina* de Pierre Bourdieu". *Sociedad y Economía*, 4, 69-74.

<https://www.redalyc.org/pdf/996/99617936012.pdf>

Connell, Raewyn. (2004). *Masculinidad*. México, PUEG-UNAM.

Mónica De Martino Bermúdez (2013) "Connell y el concepto de masculinidades hegemónicas: notas críticas desde la obra de Pierre Bourdieu" *Estudios Feministas* 21(1), 283-300.

<https://www.redalyc.org/pdf/381/38126283028.pdf>

Matthew Gutmann. (2000). *Ser hombre de verdad en la Ciudad de México. Ni macho ni mandilón*. México, El Colegio de México.

Fernández Poncela, Anna. (2001). "Mathew Gutmann. Ser hombre de verdad en la Ciudad de México. Ni macho ni mandilón". *Desacatos*, 6, 189-193.
<https://www.redalyc.org/pdf/139/13900611.pdf>

Kimmel, Michel. (2010). *Misframing Men: The Politics of Contemporary Masculinities*. Nueva Jersey, Rutgers University Press
<https://www.jstor.org/action/doBasicSearch?Query=ti%3A%22Misframing%20Men%3A%20The%20Politics%20of%20Contemporary%20Masculinities%22>

Seidler, Víctor. (2000). *La sinrazón masculina. Masculinidad y teoría social*. México, CIEG.
http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/estsoc/pdf/estsoc_07/estsoc07_242-245.pdf

Segunda parte

En esta segunda parte de la guía, se mencionan algunos trabajos que han vinculado violencia y masculinidad para entender el crimen.

Masculinidad y violencia

Los estudios sobre la violencia y la masculinidad se han enfocado en la violencia contra las mujeres por parte de los varones como una forma de ejercer control sobre sus cuerpos y mantener una posición de “hombre verdadero” pero también en su “modalidad guerrera” relacionada con la delincuencia y el crimen organizado (Cruz 2018).

Connell, partiendo de que la masculinidad forma parte de una estructura de relaciones de género busca el origen de la masculinidad hegemónica en el orden de género moderno que es producto y aliciente del proceso de expansión imperialista occidental. “Quiénes utilizaban la fuerza en las fronteras coloniales, los “conquistadores”, como fueron llamados en el caso español, probablemente fueron el primer grupo en ser definido como tipo cultural masculino, según el sentido moderno” (2004, 227).

El vínculo de la masculinidad con el lenguaje violento y de conquista es también señalado por Segato (2013) como aquel que se despliega para adquirir y mantener un estatus de masculinidad. Esto es tiene anclajes arcaicos que se pueden observar en los rituales iniciáticos de jóvenes guerreros tribales o soldados modernos en donde la capacidad de muerte y la insensibilidad extrema frente al sufrimiento son parte de este rito.

“La masculinidad está más disponible para la crueldad porque la socialización y entrenamiento para la vida del sujeto que deberá cargar el fardo de la masculinidad lo obliga a desarrollar una afinidad significativa en una escala de tiempo de gran

profundidad histórica entre masculinidad y guerra, entre masculinidad y crueldad, entre masculinidad y distanciamiento, entre masculinidad y baja empatía” (2016).

Basándose en entrevistas a hombres encarcelados por el delito de violación esta autora construye una teoría sobre la violencia que es muy explicativa sobre el vínculo que tienen la masculinidad y la violencia. Su modelo explicativo consiste en un eje vertical en el que la femineidad y las mujeres funcionan como un tributo que se extrae de estas para adquirir estatus, y un eje horizontal en el que los hombres funcionan como una corporación frente a la que se performa el género y otorga el estatus:

“Se trata de una aprehensión de los otros marcada por una comprensión de la centralidad y la estructura de la diferencia de género, así como una hipersensibilidad, trabajada por la socialización, a las exigencias que esa diferencia plantea al sujeto masculino para que éste sea y tenga identidad como tal” (...) “Puede decirse, por lo tanto, que su acto, su delito, más que subjetivo, es intersubjetivo: participan otros imaginados.” (Segato 2003, 36).

Masculinidad y crimen

La relación de los varones con el delito que es un campo que cuenta con algunos estudios como los de Azaola (1997 y 2016), Núñez (2005), sin embargo no parece que haya investigaciones que relacionen género o masculinidades con el crimen organizado en México (Núñez Noriega y Espinoza Cid 2017) hasta hace muy poco, como da cuenta la investigación de García-Reyes (2022) en la que entrevistó a sicarios en México.

Los textos revisados que tratan la criminalidad desde un enfoque de género son principalmente artículos en español que derivan de investigaciones realizadas por estudiantes de posgrado y por investigadores que trabajan en distintos espacios académicos mexicanos y extranjeros (solo Segato). En su mayoría son estudios cualitativos (solo uno cuantitativo (Núñez 2005)) que trabajaron con jóvenes varones y que utilizaron como técnicas para obtener información entrevistas y observación participante, solo uno complementó con fotografías y un subsecuente análisis de las mismas (Moncrieff y García 2018). Uno de los artículos revisados no parte de un estudio

realizado por los autores y es más bien una propuesta para estudiar el narcotráfico como un dispositivo de poder sexo-genérico que hace una buena revisión de la bibliografía sobre criminalidad y masculinidad (Núñez Noriega y Espinoza Cid 2017).

Después de distinguir entre delito y crimen este artículo opta por el concepto de crimen pues en la bibliografía sobre el tema se concibe a este como un hecho antisocial grave y el delito es una violación de la ley que castiga el Estado “puesto que en este artículo adoptamos un enfoque sociocultural es que preferimos el concepto de crimen antes que el de delito, para caracterizar a las distintas actividades que se realizan con motivo del narcotráfico” (Núñez Noriega y Espinoza Cid 2017, 94). Para la investigación sobre jóvenes reclusos en el tutelar tal vez resulte pertinente hacer esta distinción de acuerdo con lo que vayamos conociendo sobre los colaboradores y al enfoque que resulte más adecuado.

Como ya se ha mencionado, un trabajo precursor de los estudios con perspectiva de género sobre el crimen es el de Azaola (1997) el cual exploró las diferencias por género en la impartición de justicia y en la conducta delictiva. Otro estudio importante por poner el acento en la construcción de masculinidad que promueve la violencia como factor explicativo en la comisión de infracciones es un estudio de corte cuantitativo realizado en Sinaloa sobre jóvenes infractores (Núñez 2005). El análisis de los datos arroja algunos hallazgos relevantes como que los varones reinciden en mayor medida que las mujeres y que la mayoría de los sujetos infractores tienen un grado de escolaridad muy bajo.

Hay dos estudios que resaltan la coyuntura de la violencia del crimen organizado y su agudización con la llamada guerra contra el narcotráfico que estudiaron a jóvenes en pandillas, uno en Ciudad Juárez, Chihuahua (Cruz 2014) y el otro en Cuernavaca, Morelos (Moncrieff y García 2018). Esta situación ha configurado lo que significa ser hombre y, utilizando la tipología de Connell, ha empujado a las masculinidades marginales en algunos casos de manera “libre” y en otros de manera obligada a buscar a través del narcotráfico sobrevivir y alcanzar el estatus de hombre.

En el caso de Ciudad Juárez, Cruz (2014) documentó que: “La violencia del crimen organizado alteró la dinámica de vida de la población en general, pero particularmente transformó las agrupaciones juveniles de barrio y su relación con el territorio y la identidad. Uno de los efectos inmediatos de dicha violencia —además de la perplejidad y del dolor por la forma sádica en que mueren familiares, amistades o vecinos— fue reconfigurar las formas de socialidad de los hombres jóvenes y, con ello, replantear las prácticas performativas del ejercicio de la masculinidad que tradicionalmente se reproducían como parte de la cultura de género” (2014, 614).

El análisis narrativo de las entrevistas realizadas a cuatro jóvenes que participaron en pandillas juveniles a finales de los 90 y principios de los 2000 se centra en las disputas por el espacio y en los significados que adquiere el de ser hombre a través de las distintas formas de violencia (el único recurso de la hombría en las masculinidades con pocos privilegios) que ejercen en sus territorios:

“El fenómeno de los jóvenes lumpen habla de la relación entre cuerpo, espacio, ciudad, sociedad, que se configuran como entidades figurativas marcadas por la historia. Tanto la biografía de una persona como la cronología de una ciudad, ambas inconclusas, se entretajan y se determinan mutuamente, así como se entretajan las diversas violencias inherentes entre la vida personal y social que dejan marcas” (2014, 622).

Otro punto en el que coinciden los dos artículos y que está relacionado a la explosión de la violencia es la situación de marginalidad en la que viven jóvenes varones que pertenecen a pandillas. En los dos casos se explica que la exclusión del sistema económico genera una respuesta violenta a su alrededor pues lograr el estatus de hombre es difícil porque no se cuenta con los recursos económicos y sociales que se necesitan. Como ejemplo estas dos citas:

“¿Qué pone en movimiento la estrategia de masculinidad? La aflicción social, el trastorno cultural y la necesidad económica están entre los factores correlativos con la violencia de género. Estos afectan igualmente la oferta de asesinos que la vulnerabilidad de sus objetivos” (Cruz, 2014).

“Esta asimilación de las experiencias masculinas con la delincuencia se encuentra engranada con las aspiraciones sociales juveniles fracturadas por la exclusión: “¿Qué otra cosa puedo hacer, güey, que no sea vaciar casas?” (Nando, entrevista I)” (Moncrieff y García 2018).

En Núñez y Espinoza se sugiere revisar una investigación (Barragán 2015) que estudió a jóvenes sicarios recluidos en centros de internamiento para adolescentes de Sonora y que encontró que una de las motivaciones para insertarse en espacios de criminalidad es el deseo de pertenencia y de aprobación de los pares más que las motivaciones económicas: “Por el contrario, las razones de la participación de estos individuos parece guardar una mayor correspondencia con aspiraciones identitarias y de construcción de redes de sociabilidad; en especial, con anhelos de masculinidad presentes en la cultura de género de su entorno: tener una personalidad poderosa, portar armas o “ser chingón” (2017, 102).

Aquí nuevamente la guerra contra el narcotráfico y la narcocultura cobran relevancia para contextualizar las manifestaciones coyunturales de la masculinidad. Valencia (2016) lo analiza relacionándolo a un orden económico global que produce “subjetividades endriagas que buscan instalarse a sí mismas, a quienes las detentan, como sujetos válidos, con posibilidades de pertenencia y ascensión social, con lo cual se crean nuevos campos, desde una de las inversiones más feroces, desacralizadoras e irreparables del capitalismo” (2016, 29).

Volviendo a los estudios sobre pandillas, el factor identitario es también muy importante. En el caso de las padillas en Ciudad Juárez:

“Las prácticas de extrema violencia en que se ven inmersos los jóvenes, no necesariamente en la narcoviencia, son formas que ellos mismos tenían incorporadas en sus prácticas sociales, pero han requerido lo que llaman un entrenamiento psicológico, el “ser psycho”, que implica llevar a cabo ciertos actos con mayor saña o crueldad contra las víctimas. Estos jóvenes configuran su realidad y sus posibilidades en razón de sus vínculos con sus pares, en el

sentimiento de pertenencia, en lo que en su contexto se erige como referente de prestigio, poder y sentido positivo de sí” (Cruz 2014, 632).

En Moncrieff y García se utiliza la propuesta de Goffman sobre la performatividad en la vida cotidiana para analizar las máscaras que utilizan sus colaboradores en los distintos escenarios en los que se desenvuelven. En cuanto a aquellas que usan frente a la banda podemos encontrar otra vez la necesidad de reconocimiento de los pares y de pertenencia que se logra sorteando pruebas:

“El mismo escenario de El Calvario establece una amistad masculina basada continuamente en la lealtad moral con otros varones jerarquizados en banda como hermanos. Es interesante observar cómo se organiza esta “hermandad” en la voz de Gerardo: “Los considero como mis hermanos, son mi familia; ellos te apoyan más que un amigo” (entrevista I). La hermandad como tejido en lo interno de la banda funciona escenificando violencia física, retos y afrentas donde puede jugarse la vida de los *brothers*” (2018, 393).

Núñez y Espinoza (2017) al elaborar lo que se conoce hasta ahora sobre los jóvenes sicarios ofrecen una cita ilustrativa de estos retos y de la interlocución entre varones:

“A la par, hay un grupo de referencia: la pandilla, que se encarga de su socialización en las primeras experiencias personales y colectivas de probarse “como hombrecito”. Esto se logra mediante la toma de riesgos, pleitos, o robos de menor cuantía, el uso de armas: hay que pelearse, contar la anécdota, exhibir arrojo, temeridad, valentía, disposición a arriesgar la vida, desconsideración por el otro, falta de empatía... Estos grupos de referencia no inventan las ideologías de la masculinidad, únicamente ponen en práctica lo que aprendieron que se espera de ellos, quienes como lo plantea Bourdieu a través del concepto de *illusio masculina* (1998), parecen tener una urgencia por mostrar que se es “cabrón” y que ya se tienen los signos sociales del poder masculino” (2017, 114).

Esto tiene relación con uno de los principales hallazgos de la investigación de Rita Segato acerca de la violación cruenta por hombres hacia mujeres en Brasil. Quienes cometen este acto lo hacen, en palabras de la autora, “como una demostración de fuerza y virilidad ante una comunidad de pares, con el objetivo de garantizar o preservar un lugar entre ellos probándoles que uno tiene competencia sexual y fuerza física (...) aunque se trate de un delito solitario, persiste la intención de hacerlo con, para o ante una comunidad de interlocutores masculinos capaces de otorgar un estatus igual al perpetrador. Aunque la pandilla no esté físicamente presente durante la violación, forma parte del horizonte mental del violador joven” (2003, 33).

Por último, me parece importante decir que la propuesta de Núñez Noriega de ver el narcotráfico como un dispositivo sexo-genérico pues es interesante para analizar no solo a las personas que están directamente involucradas en el narcotráfico sino también a las que sufren sus daños colaterales, (toda la población mexicana a veces conscientemente otras sin darse cuenta) y consumen representaciones de masculinidad y feminidad de la narcocultura en canciones, conciertos, videos y películas.

Revistas especializadas en género y en masculinidades

- Journal of Men's Studies (SAGE Journals)
- Masculinidades y Cambio Social (Hipatia Press)
- Men and Masculinities (SAGE Journals)
- New Male Studies: An International Journal (Australian Institute of Male Health Studies)
- Debate Feminista (UNAM)
- Revista Estudios de Género (El Colegio de México)
- Revista La Ventana (Universidad de Guadalajara)
- Revista GenÉros (Universidad de Colima)
- Revista Punto Género (Universidad de Chile)

Sitios de interés

- Asociación de hombres por la igualdad de género
<https://ahige.org/nosotros/historia/>
- Campaña Lazo Blanco. Argentina y Uruguay
<https://www.lazoblanco.org/material-teorico-sobre-masculinidades/>
- Instituto de masculinidades y cambio social <http://institutomascs.com.ar/>
- Género y Desarrollo A.C. <https://gendes.org.mx/>
- National Organization for Men Against Sexism <https://nomas.org/>

Bibliografía

- Azaola, Elena. 1997. "Mujeres sentenciadas por homicidio en la ciudad de México". *Papers*, 51: 93-102.
- _____. 2016. *Informe especial. Adolescentes: vulnerabilidad y violencia*. Ciudad de México: CNDH-CIESAS.
- Barragán, Antonio de Jesús. 2015. *Por el recorrido de la vida y la muerte: identidad y aprendizaje social en Jóvenes Sicarios en Sonora* (tesis de maestría en ciencias sociales). México: El Colegio de Sonora.
- Bourdieu, Pierre, 2000. *La dominación masculina*, Barcelona: Anagrama.
- Butler, Judith. 2001. *El género en disputa*. Ciudad de México: Paidós.
- _____. 2000. "Imitación e insubordinación de género". *Revista de Occidente*, 235 (diciembre): 85-109.
- Connell, Raewyn, 2004. *Masculinidad*. México: PUEG-UNAM.
- Cruz, Salvador, 2018. "Masculinidad". En Hortensia Moreno y Eva Alcántara (Coordinadoras), *Conceptos clave en los estudios de género. Volumen 2*, 169-182. Ciudad de México: CIEG-UNAM.
- _____, 2014. "Violencia y jóvenes: Pandilla e identidad masculina en Ciudad Juárez". *Revista Mexicana de Sociología*, 76 (4): 613-637.
- Fleiz, Clara et al., 2008. "Los malestares masculinos: Narraciones de un grupo de varones adultos de la Ciudad de México". *Salud Mental*, 31: 381-390.
- García-Reyes, Karina. 2022. "The 'Real Man' in the Global War on Drugs: Narco versus Militarised Masculinities". *Journal of Illicit Economies and Development*, 4 (2): 191-203. <http://doi.org/10.31389/jied.121>
- Hernández, Óscar. 2008. "Debates y aportes en los estudios sobre masculinidades en México". *Relaciones*, XXIX: 231-253.
- Lamas, Marta. 2018. "Género". En Hortensia Moreno y Eva Alcántara (Coordinadoras), *Conceptos clave en los estudios de género. Volumen 1*, 155-170. Ciudad de México: CIEG-UNAM.
- Moncrieff, Henry y Omar García. 2018. "Máscaras masculinas de violencia. Sociología

- visual de pandilleros en México". *Revista Mexicana de Sociología*, 80(2): 385-414.
- Núñez, Luz. 2005. "Género y conducta infractora : las y los menores infractores en Hermosillo , Sonora , México". *Estudios Sociales*, 13(26): 86-115.
- Núñez Noriega, Guillermo y Espinoza Cid, Claudia. 2017. "El narcotráfico como dispositivo de poder sexo-genérico: crimen organizado, masculinidad y teoría queer". *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 3(5): 90-128. <https://doi.org/10.24201/eg.v3i5.119>
- Núñez Noriega, Guillermo. 2016. "Los estudios de género de los hombres y las masculinidades en México: reflexiones sobre su origen." *Culturales*, 4 (1): 9-31.
- _____.2017. "El mal ejemplo": Masculinidad, homofobia y narcocultura en México". *El Cotidiano*, 202 (marzo-abril): 45-58.
- Rubín, Gayle, 1986. "El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo", *Nueva Antropología*, VIII (30): 95-141.
- Salguero, Alejandra, 2009. "Ser proveedor no es suficiente: reconstrucción de la identidad en los varones", *Revista Internacional de Estudios sobre Masculinidades*, 4(7), octubre-diciembre.
- Scott, Joan, 2008. "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En Joan Scott, *Género e Historia*, 48-74. México: Fondo de Cultura Económica.
- Segato, Rita, 2003. "La estructura de género y el mandato de violación". En Rita Segato *Las estructuras elementales de la violencia*, 21-54. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- _____. 2013. *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Segato, Rita, 2016. *Contrapedagogías de la crueldad. Serie de tres clases dictadas para Facultad Libre de Rosario los días 25, 26 y 27 de agosto*. De libre acceso en Youtube.
- Seidler, Víctor, 2006. "Masculinidades, hegemonía y vida emocional". En Gloria Careaga y Salvador Cruz (Coord.), *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*, 147-158. México: UNAM..

- Tena, Olivia, 2014. "Malestares laborales y condición masculina. Reflexiones en torno a la flexibilidad laboral". En Juan Guillermo Figueroa (Coord.) *Políticas públicas y la experiencia de ser hombre. Paternidad, espacios laborales, salud y educación*, 51-78. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Tepichín, Ana María. 2018. "Estudios de género" en Hortensia Moreno y Eva Alcántara (Coordinadoras), *Conceptos clave en los estudios de género. Volumen 2*, 97-107. Ciudad de México: CIEG-UNAM.
- Valencia, Sayak, 2016. *Capitalismo Gore. Control económico, violencia y narcopoder*, Ciudad de México: Paidós.
- Viveros, Mara, 1997. "Los estudios sobre lo masculino en América Latina. Una producción teórica emergente" *Nómadas* 6.
<https://www.redalyc.org/pdf/1051/105118999005.pdf>